

DECRETO 2148 DE 2022

(noviembre 4)

D.O. 52.208, noviembre 4 de 2022

por el cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a la doctora Ángela Yesenia Olaya Requene, identificada con la cédula de ciudadanía número 1053797703 de Tumaco, Nariño, en el empleo de Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, Código 0020, Grado 00 de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto por intermedio de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a la doctora Ángela Yesenia Olaya Requene.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Arturo Luis Luna Tapia.